

GEN-RRHH/2022/163

PROCESO DE SELECCIÓN TÉCNICO DE ORIENTACIÓN LABORAL

* Calificaciones:

Nº	Apellidos y nombre	Prueba	Experiencia	Formación	TOTAL
1	BARQUEROS MARTÍNEZ, AMANDA	8,50	3,00	1,00	12,50
2	BERNET MOLES, CRISTINA	6,50	2,00	1,00	9,50
3	CABALLERO GÓMEZ, MIGUEL ÁNGEL	10,00	3,00	1,00	14,00
4	FERNÁNDEZ CARRASCO, SALVADOR	6,00	0,00	0,40	6,40
5	MOTOS BERNAL, M. CARMEN	8,00	3,00	1,00	12,00

Procedimiento y plazo de reclamaciones:

Las reclamaciones se podrán presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Cieza o en el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Cieza habilitado en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.cieza.es>), en el plazo de 2 días hábiles desde la publicación de las calificaciones, dirigidas al Presidente del Tribunal.

Las reclamaciones también podrán presentarse en cualquiera de las formas que determina el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el caso de que la reclamación se presente en el registro de una administración diferente al Ayuntamiento de Cieza, será necesario que el solicitante envíe, además, copia de la reclamación presentada a la dirección de correo electrónico personal@cieza.es, dentro del plazo establecido para la presentación de reclamaciones.

El Presidente del Tribunal, Miguel Quijada López .